

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de MAYO del 2018.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2844 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS AMBIENTE Y ECOLOGIA AGRARIA

—
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HL
16 MAY 2018

—
HUGO CORTÉZ TORRES
FEDATARIO